



**JUZGADO QUINTO CIVIL MUNICIPAL EN ORALIDAD
ARMENIA - QUINDÍO**

Radicado: 63001-40-03-005-2015-00830-00

La anterior liquidación de crédito se deja a disposición de la parte demandada, por el término de **tres (3) días** dicho término empezará a correr a partir del **18 de noviembre de 2021**, a las siete de la mañana **(7:00 AM)**.

Hoy **17 de noviembre de 2021**, lo destino a la fijación de que trata el art. 110 del Código General del Proceso.

LUZ MARINA CARDONA RIVERA
Secretaria.

Carabalí

Gabino Gonzalez <gabinogonzalezabogado@gmail.com>

Mar 9/11/2021 15:26

Para: Centro Servicios Judiciales Civil Familia - Armenia - Quindio <cserjudcfarm@cendoj.ramajudicial.gov.co>

Dirigido al señor

Noviembre 9 de 2021

Juez quinto civil municipal

Armenia

Ref. Ejecución 63001400300520150083000. Oscar Alfonso Usma Castrillón
contra Oscar Ignacio Carabalí Escóbala.

Con el debido respeto pido correr traslado de esta liquidación.

Última liquidación hecha por el juzgado.....\$4`915.855.34.

Intereses de mora de julio 3 de 2018 a 3 de noviembre de 2021...\$2`785.160.

Total.....\$7`701.015.34.

Atentamente.

Gabino González

Tarjeta 16058